



ARZOBISPADO DE SANTIAGO
CANCELLERÍA
C/812/2017

CERTIFICADO

CERTIFICO que la Fundación Solidaria Trabajo para un Hermano, Rol Único Tributario N° 71.440.800-3, se constituyó como una persona jurídica canónica, por Decreto del Arzobispado de Santiago N° 431, del 13 de Octubre de 1987, de acuerdo a la normativa del Código de Derecho Canónico y goza, por tanto, de la misma personalidad jurídica de derecho público que la legislación y jurisprudencia vigentes en Chile reconocen a la Iglesia Católica, conforme a lo dispuesto en los artículos 547, inciso segundo del Código Civil y artículo 20 de la Ley N° 19638, conocida como Ley de Culto.

CERTIFICO, además, que el actual Directorio está compuesto por las siguientes personas:

Sr. José Pablo Coloma Correa	C.I. N° 06.598.135-1
Sra. Ana Leighton Escobar	C.I. N° 09.472.055-9
R. P. José Arteaga Llona S.J.	C.I. N° 04.104.211-7
Sr. Mauricio Rojas Mujica	C.I. N° 07.017.781-1
Sr. Marcelo Energici Tavoletti	C.I. N° 06.228.620-2
Sra. Patricia Roa Ramírez	C.I. N° 10.381.131-7
Sra. Pilar Andrea Ugarte Uribe	C.I. N° 12.022.733-5

CERTIFICO, además, que la mesa directiva está compuesta por los siguientes miembros del Directorio y se encuentra vigente por un año desde el 30 de agosto de 2016, hasta el 30 de agosto de 2017:

Presidenta:	Sra. Patricia Roa Ramírez
Vicepresidente	Sr. Mauricio Rojas Mujica
Secretario	P. José Arteaga Llona, SJ.
Tesorero	Sr. José Pablo Coloma Correa

Santiago, 30 de mayo de 2017


MARCELA ARRIAZA MORALES
C.I. N° 7.625.025-1
NOTARIA
ARZOBISPADO DE SANTIAGO

